

MARRUECOS

FIJANDO ACTITUDES

La Embajada francesa ha ido á Rabat, punto en que se halla el Sultán.

Al decir de la Prensa, y recogida y afirmada la noticia por un diario ministerial, el alcance y trascendencia del viaje de la misión francesa y su efecto en la opinión pública, está todo dicho en pocas líneas: consideran los franceses que ha conseguido un triunfo el Sultán, que este triunfo pone ahora en sus manos la tutela que antes ejerció Inglaterra, disponiendo á sacar del actual orden de cosas el mejor partido posible.

Es el caso, que también España manda cerca del Emperador de Marruecos, una embajada por indicación de nuestro representante diplomático en aquel país, y con el fin de arreglar de modo definitivo, vieja cuestión, que resulta de actualidad; la de una Factoría en Santa Cruz de Mar Pequeña, y tal vez otros asuntos de momento.

Francia y España están en su respectivo derecho, gestionando lo que juzgan conveniente á sus intereses nacionales.

Con ser absorbente, injustificado y acaso fuera de los conciertos internacionales, con traslucirse al anuncio de las gestiones que realiza censurable ambición, Francia no ha sido ni es objeto de la procaacidad y ataques de la Prensa española; y en cambio son varios los diarios de París que con invenciones y reticencias procuran la discordia entre ambas naciones.

No queremos contribuir, dentro de nuestra insignificancia, y la misma conducta seguiríamos de ser éste uno de los grandes rotativos, á excitar la opinión pública, de suyo impresionable, reproduciendo calumnias y groserías, por no descender á ese terreno propio de papeluchos, oprobio de quien los escribe, y rechazados siempre como asquerosos por el público, ni queremos tampoco, de igual modo que consigna nuestra Prensa ministerial, atribuir á la opinión francesa ofensas al mutuo respeto y consideración que las naciones se deben.

Deseamos, por el contrario, que desaparezcan, si existen, según algunos afirman, diferencias entre el Comandante Santa Olalla y el General Drude.

La actitud de Francia y la actitud de España en Marruecos han de sujetarse á los derechos que de antiguo tienen reconocidos, y á las capitulaciones del acta de Algeciras.

Ayuntamiento.

La sesión de anoche.

Bajo la presidencia del Sr. Benegas, asistiendo los Concejales Sres. Ortiz, Prudenciano, Medina, López, Bejerano, Santamaría, Hoyos, Ledesma, Guzmán, Hernández, Conde, San Román y Lafuente, se celebró la sesión municipal de ayer á la hora acostumbrada.

Leída el acta de la anterior, y aprobada, entróse en el único asunto de la orden del día, compuesto del dictamen de la Comisión correspondiente sobre la adjudicación del Teatro de Rojas, opinando la Comisión que debe otorgarse el arriendo del Coliseo á D. Felipe Ramírez por ser el mejor postor de los dos que se han presentado.

El Sr. San Román se manifiesta conforme con el dictamen, pero hace constar que, siendo el Teatro escuela de buenas costumbres, debe obligar el Ayuntamiento al arrendatario á poner en escena solamente obras morales.

El Sr. Bejerano abunda en las mismas ideas, diciendo que lo solicitado por su compañero Sr. San Román consta ya implícitamente en las condiciones del arriendo.

El Sr. Medina se asocia á lo expuesto, y con esto termina la orden del día.

Y se pasa al capítulo de observaciones, ruegos, etcétera.

El Presidente, Sr. Benegas, expone que anteaer se le presentó una Comisión de aspirantes á ingreso en la Academia de Infantería participándole que á causa de la Real orden circular del Ministerio de la Guerra, dictada últimamente, por la que se ven obligadas á cerrar algunas Academias preparatorias, dirigidas por militares, se les irrogan grandes perjuicios,

que el Ayuntamiento, por la parte económica que le corresponde, debe evitar en lo que se pueda realizando determinadas gestiones.

El Sr. Ortiz declara que el asunto entraña cierta gravedad para los intereses de Toledo y pregunta que si los Concejales conceptúan urgente la cuestión para tratar inmediatamente de ella.

El Sr. Hoyos manifiesta que el asunto de referencia, según sus noticias, se encuentra en vías de solución, por lo que acaso resultase ahora inoportuna la intervención del Municipio.

El Sr. San Román también lo cree así.

Se declara unánimemente de urgencia la materia de que se trata.

El Sr. Ortiz, prescindiendo de la parte legal de la Real orden, que no debe discutirse, y mirando el asunto bajo los perjuicios que dicha disposición causa á Toledo, entiende que el Ayuntamiento debe solicitar del Ministerio de la Guerra la suspensión de los efectos de la Real orden, por lo menos en un año.

El Sr. Ledesma se adhiere á lo propuesto por el Sr. Ortiz.

El Sr. Hoyos juzga que no debe pedirse al Ministerio algo que se oponga al principio legal, esperando que se solucione el pleito que está en vías de arreglo como ya ha dicho antes.

Rectifica el Sr. Ortiz.

El Sr. Medina también expresa su criterio de que se impone la necesidad de acudir al Ministro haciéndole ver los perjuicios que la Real orden causa á Toledo y pedir un aplazamiento de su virtualidad.

El Sr. San Román opina, en primer lugar, que el asunto podía haberse evitado de traerle á la sesión, mediante las gestiones privadas que el Alcalde ha debido realizar, y en segundo lugar, que el peligro económico de la desaparición de las actuales Academias es más ilusorio que efectivo, puesto que si éstas se cierran, otras se abrirán, detallando oportunas y discretas razones en favor de su argumento.

Rectifica el Sr. Alcalde.

Intervienen en el debate, que se prolonga bastante, los Sres. Ortiz, Santamaría, Bejerano y Hoyos y otros Sres. Concejales, acordándose por fin que el Alcalde individualmente desarrolle cerca del Sr. Ministro de la Guerra, la gestión pertinente encaminada á suspender, siquiera por este año, las resultas de la Real orden.

El Sr. Hoyos toma la palabra sobre un asunto que se refiere á esta ciudad y del que se ocupa ayer la Prensa de Madrid. Trátase de unos cuadros del famoso pintor El Greco que existían en cierta Iglesia de Toledo y que han sido comprados por un camarilero extranjero, que se los ha llevado de aquí con notorio detrimento de la riqueza artística de nuestra capital y recuerda á este propósito que existe un Real decreto que prohíbe la exportación de ésta y de otras clases de objetos, por lo que excita al Ayuntamiento á impedir en lo posible tales desafueros.

Hablan sobre el particular otros ediles, y en resumen, se acuerda hacer... nada por hoy, pero todos se dan por avisados, y se procurará poner remedio en lo posible.

El Alcalde contesta á ciertas preguntas formuladas por el Sr. Medina en la anterior sesión, y este mismo Concejal, con datos numéricos en la mano, se lamenta de que en nueve meses que lleva funcionando el servicio de desinfección municipal, á domicilio, sólo haya funcionado ocho ó diez veces, reconociendo como causa la apatía del pueblo toledano en lo que á su salud concierne, acabando por suplicar al Ayuntamiento á tomar las necesarias medidas para que cumpla su misión higiénica el indicado servicio, y anuncia una moción sobre este asunto en la próxima sesión.

Y con esto terminamos.

Eran las nueve de la noche.

Las enfermedades infecto-contagiosas y el servicio de la desinfección en Toledo.

En el estado actual de las ciencias médicas es verdad incontestable que las enfermedades infecciosas reconocen como causa la presencia en el organismo de un microbio ó bacteria patógena que al desarrollarse, crecer y vivir, elabora principios venenosos llamados toxinas que producen la enfermedad.

Conocido el origen de las afecciones infecciosas, era natural se buscara el medio para precaver el desarrollo de los organismos vegetales llamados bacterias y llegar á su destrucción en el caso de que su presencia hubiese dado lugar á una enfermedad.

Evitar la propagación de las bacterias patógenas y destruirlas donde quiera que se encuentren, es el objeto de la medida higiénica que se conoce con el nombre de desinfección.

Cuando ésta se practica para precaver el

desenvolvimiento de las bacterias ó microbios, se llama preventiva.

Basta con esto solo para comprender la importancia extraordinaria que en la higiene moderna tiene la práctica de la desinfección. Que los hechos han venido á dar la razón á las teorías sobre el origen y causa de las enfermedades contagiosas y los medios para curarlas y evitarlas, las estadísticas de morbilidad y mortalidad por dichas enfermedades en todos los países lo prueban.

No citaremos más que un solo ejemplo: París ha visto disminuir en mortalidad por afecciones contagiosas, desde 3.537 defunciones ocurridas en el año 1889 en que se estableció el servicio de la desinfección, hasta 1.337 en el año 1905; es decir, ha arrancado á la muerte en dicho año y por ese concepto 2.200 vidas.

Sirva, pues, este dato y otros muchos que pudiéramos citar de contestación á los incrédulos que desconfían y hasta rechazan la disposición por creerla inútil.

La instrucción general de Sanidad vigente, establece en diversos artículos la desinfección obligatoria en todas las casas de enfermedades infecciosas, la de las ropas y objetos de los enfermos, la de los cuartos desahucados y dicta las reglas necesarias para que las Autoridades tomen medidas para evitar la propagación de las enfermedades microbianas.

Esa misma instrucción de Sanidad enumera por su orden las personas á quienes incumbe el dar cuenta á las Autoridades de todos los casos de enfermos contagiosos y también señala las penas en que incurrirán cuantos infrinjan estas disposiciones.

Por esa vigente instrucción se dispone que no sólo el Médico que asiste al enfermo, sino al cabeza de familia, el jefe del establecimiento en donde vive el enfermo y, en último término, cualquier vecino que tenga conocimiento de un caso de enfermedad infecciosa está obligado á dar conocimiento á las Autoridades.

¿Hay en Toledo enfermedades infecto-contagiosas?

Hablen las estadísticas obtenidas de los datos del Juzgado municipal. Desde el año 1901 al 1906, ambos inclusive, fallecieron en esta capital 929 personas por afecciones infecciosas. De estas afecciones corresponde el 12,69 por 1.000 á la tuberculosis; el 3,97 á la fiebre tifoidea, el 2,92 al sarampión, el 1,55 á la difteria, etc. etc.

¿Se cumplen en Toledo las disposiciones vigentes relativas á la desinfección?

La estadística tiene también la palabra. Es sabido que desde principio del corriente año dispone el Ayuntamiento del material necesario para llevar á la práctica los servicios de la desinfección. Pues bien, desde 1.º de Enero á 30 de Septiembre del corriente año, se han practicado, ya vejiencia decirlo 34 desinfecciones por enfermedades infecciosas, y han ocurrido en iguales fechas 117 fallecimientos por dicha causa, y claro es que siendo la morbilidad infinitamente menor que la mortalidad, dejamos á la consideración del lector el número de enfermos por afecciones de origen microbiano.

Y en cuanto á la desinfección de cuartos desahucados, se ha practicado en igual período de tiempo la de cinco habitaciones.

¿Cuántos cuartos han quedado desahucados en esos meses? No lo sabemos, pero suponemos que bastantes más de cinco. Y claro es que en igual proporción está la desinfección de ropas y efectos contaminados, pues solamente se ha practicado en 362 prendas y efectos, no habiéndose efectuado en ninguna de las que se ponen á la venta en las casas que se dedican á la compra-venta de objetos usados.

Ahora bien, ¿a qué causa obedece este incumplimiento de las disposiciones vigentes respecto á la inspección? ¿Quiénes son los responsables de este mismo incumplimiento?

La falta de costumbre, la ignorancia, el temor infundado, una ocultación inexplicable cual si se tratase de no dar publicidad á algún delito, la apatía, una bonhomie especial que acata los designios de la Providencia y no trata de poner remedio á sus males, olvidando que Dios dice: «ayúdate y te ayudará». Todas son causas que influyen á que en Toledo no se practiquen los servicios de la desinfección.

Quizás sea de las principales causas también, ese veto que en todas las familias se le pone al Médico para que haga la declaración de una enfermedad infecciosa.

Es obra de caridad no decirse al enfermo, pero también es deber de humanidad evitar que los parientes, los amigos, los vecinos, se expongan al contagio; ¿es por ventura una deshonra que en una familia se produzca viruela, tífus, sarampión, tuberculosis, etc., etc? Será una desgracia, pero nada más. Por entenderlo así, en América y otros países se colocan á la puerta de las habitaciones donde hay un enfermo infec-

cioso grandes carteles que dicen: *Aquí hay viruela, Aquí hay tífus*, y así se advierte al amigo, al vecino, al transeunte, del peligro que corre al acercarse á aquella vivienda y de las precauciones profilácticas que ha de tomar si la necesidad le obliga á entrar en dicha casa.

¿Qué se diría si aquí se adoptase medida semejante? Todo el mundo protestaría, y, sin embargo, convengamos en que es muy humanitaria.

Y llegando á lo que constituye el objeto principal de este artículo, ó sea cuanto afecta á la responsabilidad del incumplimiento de la instrucción de Sanidad en lo que se relaciona con la desinfección, vamos á sentar una afirmación terminante y clara: *todos los vecinos de Toledo son igualmente responsables de esta falta.*

De nada sirve que los Médicos de la localidad, con sus instrucciones y consejos, traten de llevar al ánimo de las familias la necesidad de practicar esa medida; de nada tampoco que las Autoridades, velando por la salud pública, quieran imponerla; mientras el vecindario todo se abstiene en no cumplirla, estériles serán cuantos esfuerzos se hagan; y así por ejemplo, mientras el que va á alquilar una habitación no exija del propietario de la finca el documento que le garantice que se ha practicado la desinfección; si el que adquiere una prenda usada en una casa de las que se dedican á ese comercio, no reclama la garantía de que ha sido desinfectada; en tanto que quien tenga conocimiento de que en una casa hay un enfermo infeccioso no cumpla con su deber dando conocimiento á quien corresponde, serán inútiles cuantas medidas se adopten.

¿Quiénes son los llamados á poner remedio á este mal é inculcar en el ánimo del vecindario la necesidad de practicar la desinfección?

En primer lugar, la ilustrada clase Médica de Toledo que, con sus profundos conocimientos, puede convencer á las familias de los enfermos de la importancia de este servicio.

Mucho podemos hacer todos los que, por razón de los cargos que ocupamos, y que tanta relación tienen con la higiene pública y privada, estamos en contacto constante con el vecindario.

En esta labor pueden y deben tomar parte todos los Jefes de las dependencias oficiales, ya sean civiles ó militares; el Profesorado, sea en la enseñanza oficial, sea en la privada; los Presidentes de los centros y círculos de la capital; en una palabra, cuantas personas ocupan cualquier cargo pueden predicar con el ejemplo, ordenando se cumpla la ley. No pequeña parte de esta labor puede asignarse á la Prensa de la localidad, insistiendo un día y otro con sus artículos, noticias, etc., sobre tan interesante extremo por aquello de que *la gota, siempre cayendo, horada la piedra.*

Y no demos lugar con nuestra apatía, nuestra ignorancia, nuestro descreimiento, á que las Autoridades encargadas de velar por nuestra salud y por el cumplimiento de las leyes, nos apliquen las penas señaladas para estos casos; no há mucho tiempo los Tribunales de Méjico condenaban á un Cura Párroco á dos años de cárcel por haberse negado á desinfectar las rejillas de los confesionarios de la Iglesia que dirigía; el castigo fué duro, pero ejemplar.

Abrigamos la seguridad de que esto no ha de ocurrir; pues si la Imperial ciudad de Toledo fué siempre noble, es y será siempre culta y obediente á las leyes.

Dr. José Úbeda Saráchaga.

Toledo 9 Octubre 1907.

NOTICIAS

Con el núm. 3 de orden, y después de brillantes ejercicios, ha ganado en Madrid plaza en las oposiciones al Cuerpo de Veterinaria militar D. Manuel Medina.

Nuestro apreciable colega de Madrid *El Imparcial*, dirige una excitación á los periodistas de Toledo para que averigüen qué hay de cierto en el rumor de haberse vendido á un francés dos notables cuadros de *El Greco*.

Debe referirse la noticia á cuadros de la Iglesia de San José, de Patronato particular, y aunque algo hemos logrado saber, necesitan mayor confirmación el resultado de nuestras investigaciones.

La Junta Directiva del Círculo Católico ha tomado el acuerdo de admitir como socios á varios obreros, rebajando para ellos y los que se hallen en análogas condiciones económicas, á 50 céntimos la cuota mensual.

Ya nuestro número en máquina, nos dicen que próximamente á las seis de la mañana se ha suicidado un sujeto apellidado Paredes, en el callejón de Bodegones, arrojándose desde una ventana. Lo avanzado de la hora nos impide dar detalles, lo que haremos mañana.

Sastrería Madrileña
de
Donaciano de Pablo
Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1—TOLEDO

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

Director: **D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE**
Menores, 14.—TOLEDO

Este antiguo y acreditado Colegio obtiene todos los años un éxito completo en los exámenes de prueba de Curso.—Su profesorado, con sus títulos respectivos, forma parte de los tribunales de examen.—El Establecimiento, adecuado al fin a que se destina.—Abundante y escogido material científico.—Admite alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Módicos honorarios.—Pídanse Reglamentos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PSETAS



al que presente CAPSULAS DE SÁNDALO, 6 de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suez 1896. Exito creciente desde 1878. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Piza — Desconfiad de las imitaciones.

COMPañIA IBÉRICA
INDUSTRIAL Y MERCANTIL
FÁBRICA DE FUNDICIÓN
Y MANUFACTURA DE METALES

Bronces para muebles.
Bronces decorativos para edificios.
Bronces para templos.
Construcción y reparación de estatuas.
Españoletas de tres cierrres, patente *Iberia*.
Presupuestos gratis.

ALCALÁ, 138.—MADRID

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo y más no para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas.

LA PERLA DEL CASTELLAR
ES EL PURGANTE MÁS CÓMODO
EFICAZ Y ECONÓMICO DE TODOS LOS CONOCIDOS
ANALIZADO POR EL DR. S. RAMÓN Y CAJAL

Madrid—Santivánes, 5.
Barcelona—Balmes, 83.



EDUARDO ÁLVAREZ
COMERCIO, 23 Y 25
TOLEDO

RELOJES EXTRAPLANOS
más de veinte marcas, desde 12 pts

LONGINES ◉ OMEGA ◉ WALTHAM

MATERIAL ELÉCTRICO
de todas clases en casa de EDUARDO ÁLVAREZ.
Lámparas de gran luz adaptadas a las Redes de la población.
Instalaciones económicas de luz timbres y teléfonos.

ÓPTICA
Remito gratis, a quien lo pida, folleto *utilísimo* a todas las personas que necesiten usar anteojos, con explicaciones prácticas, modo de conservar bien la vista, y tarifas de precios de todas clases de anteojos.
Esta casa tiene siempre surtido completo en Roca garantizada.

Comercio, 23 y 25—TOLEDO



FERRERÍA, CEMENTO RÁPIDO Y PORTLAND, 1.ª CALIDAD
PRECIOS ESPECIALES
ARTÍCULOS PARA OBRAS
PRECIOS NO VISTOS
DANIEL BRUNO
ANTIGUO DEPENDIENTE DE D. PABLO GARCÍA

Nuevamente recuerda los precios especiales y sus buenas calidades en BATERÍA DE COCINA y cuanto concierne al ramo de Ferrería y sus similares.
No comprad sin visitar esta casa: Venancio González, 12, bajada al Miradero.
Se compra plomo, metal, zinc y cobre viejo a altos precios.

CELEDONIO CRUZ COMERCIO, 19 Y CORDONERÍAS, 14 **CELEDONIO CRUZ**

A 5,25 ptas. kilogramo de miraguano (flor de la Palma Real), para almohadas y edredones; desde 3 ptas. alfombras moqueta; desde 7 ptas. en terciopelo.
A 10 cént. metro de burlete.
Alzapauos, abrazaderas y flecos para colgaduras.
Cordelillos, batavias y pitas para esterados.
Gabinets desde 75 ptas.

Desde 32 ptas. camas para matrimonio.
Desde 10 ptas. gergones de muelles.
Desde 30 ptas. cómodas.
Desde 30 ptas. mesas para comedor, tablero de nogal tallado.
A precios muy económicos muebles de todas clases.
Baúles, cuadros, espejos, etcétera, etcétera.




Crónicas catalanas.

IV

Los solidarios en acción.

Los clarines parlamentarios lanzaron ya sus sonidos anunciando la apertura de las Cámaras populares y los Diputados Catalanes, el bloque de Solidaridad que tanto dió que hablar en su debut, se apresta á la nueva y ya próxima campaña.

Uno de los proyectos que mira con más curiosidad la política española, es el que afecta á la Ley de Administración local.

Sabido es que el Gobierno muestra gran empeño en su aprobación, porque el Presidente ha tomado con verdadero cariño su obra regeneradora.

El veraneo político no ha sido obstáculo para que conozcamos por telegramas y crónicas las distintas opiniones de los jefes de minorías.

Todos, unos más explícitos que otros, han comentado el proyecto de Administración local, desde las playas veraniegas.

Por demás es sabida la opinión del Sr. Morret con respecto á este proyecto; claramente la ha expuesto á su regreso del extranjero.

Públicas han sido las manifestaciones del Sr. Canalejas en su reciente viaje de Alicante. ¿Cuál era la opinión de Solidaridad en el pleito que en la próxima legislatura se ha de derimir?

Faltaba el parecer de este importante grupo parlamentario respecto al proyecto puesto sobre el tapete en las pasadas vacaciones.

Preocupados con el viaje á la región Gallega, habían olvidado el tan manoseado proyecto de Administración local y ocupaban preferente lugar á otros asuntos que, si no afectaban directamente á la Nación, eran de trascendencia suma para la causa de Solidaridad.

Allá Salmerón y sus compañeros de excursión se las entiendan con su propaganda en la Coruña, que bien pocos frutos puede dar al huerto solidario. No son los gallegos los que han de dar agua á la noria, claramente lo demostraron. Busquen, pues, otros brazos que produzcan riego, que difícil es encontrarlos fuera de Cataluña.

Era de verdadera necesidad decir algo que diera carácter oficial á sus apreciaciones con referencia al proyecto y así lo comprendieron los solidarios.

Se acordó celebrar una reunión en la que se sintetizara la actitud que han de guardar en la aprobación de la ley en *embrión*, y á tal efecto ayer se reunieron en la Lliga Regionalista de Barcelona los Diputados Sres. Cambó, Bertrán y Serra, Calvet, Puig y Cadafalch, Garriga, Rohola y Bertrán y Musitu. También asistieron los Senadores Sres. Marqués de Alella y Jarguella.

Todos los congregados protestaron, en sus laconicos discursos, del proyecto, pero de manera mesurada, mostrándose unos partidarios del proyecto, con variantes de más ó menos extensión, y otros presentando entonadas que no afectarían mucho la existencia de la proyectada ley de Administración local.

Leyóse una exposición que la Lliga Regionalista eleva á las Cortes con motivo del proyecto. He aquí algunos de sus párrafos:

«Al entrar la Lliga Regionalista en el examen del proyecto de ley de Administración local formulado por el Gobierno, ha adoptado en su plan de estudio un orden ciertamente muy distinto de aquel con que aparecen en él las materias administrativas. Y es que su atención se ha sentido atraída ante todo por la parte del proyecto, referente al régimen provincial, por ser ella lugar apropiado del planteamiento de la cuestión regionalista, que es la que, por la índole de esta sociedad, principalmente debe preocuparla. Y con tanto mayor motivo en cuanto de actualidad hoy el problema, el más intere-

sante quizás del presente momento político, venía afirmándose que quedaría planteado y resuelto precisamente en este proyecto de Administración local.

Mas en este punto, la Lliga Regionalista de Barcelona ha sufrido honda y desagradable sorpresa. No podía en modo alguno sospechar que al ofrecerse al Parlamento español un proyecto de reforma de la Administración local, no se inspirara en las orientaciones de esa misma opinión tantas veces manifestada en libros, discursos y periódicos, y definitivamente expresada en la elección triunfal de sus Diputados, encargados principalmente de reflejarla ante las Cortes, á cuya resolución había de someterse asunto de tanta trascendencia, según de público se sabía y comentábase. Y lo desagradable de la sorpresa sube de punto, al recordar que persona eminentísima del Gobierno, única quizás que tenía motivos para hacerlo, aseguraba pública y solemnemente que la base fundamental de la reforma era tan ancha, que acaso no guardara proporción con el cuerpo de las conocidas aspiraciones de Cataluña, declaradas en un programa mínimo, obra de las más poderosas agrupaciones políticas del Principado.

La promesa, naturalmente, no podía referirse más que al reconocimiento de la personalidad natural é histórica de la Región.

Al final de la Memoria se indica de manera algo embosada, que es digno de elogio el espíritu informador que se refleja en el proyecto y que tal vez pudiera, sin gran trabajo, encontrarse en él las aspiraciones del país.

Conocidas ya algunas partes del documento que se presenta á las Cortes, y trazadas, aunque superficialmente, las ideas expuestas por siete de los Diputados solidarios, pueden hacerse los comentarios que requieren, dada su actitud.

Se ha sacado, á mi vez, poco partido de la reunión celebrada ayer en la Lliga Regionalista de Barcelona.

Podían haber seguido ocupándose los Diputados catalanes, del proyectado abrazo con la imaginada Solidaridad Gallega.

Mediten y estudien los solidarios el resultado de la campaña de Salmerón en Betanzos, y hablen, si les place, con más claridad sobre el proyecto de Administración local.

Alberto Garcés

Sabadell 7 de Octubre de 1907.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Francisco de Borja y Luis Bertrán, Confesor y Geroón con 218 Compañeros Mártires, y Santa Eulampia, Virgen y Mártir.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media inclusive, Misas rezadas.

A las cinco de la tarde, Ejercicio del Santo Rosario, Visita á la Santísima Virgen y Bendición con el Santísimo Sacramento.

Convento de Guadalupe.—Adoración y vela. Se expone al Santísimo á las tres y media y se Reserva á las cuatro y media.

Convento de Jesús y María.—Mes del Rosario. Al toque de Oraciones se expondrá á Su Divina Majestad, se rezará la Estación y el Rosario, terminando con la Reserva.

Iglesia de San Pedro Mártir.—Solemne Novena dedicada á Nuestra Señora del Rosario.

A las nueve y media, Misa cantada. Por la tarde á las cinco, Rosario, Letanía, Novena, Motetes y Salve á Nuestra Señora.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

Yo segunda con primera

Con verdadero fervor;

Como segunda tercera

El que á Dios pide favor;

Perdón, justicia, etcétera.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Hilario González. Capitan de día, D. Alberto Caso.—Guardia de Prevención, Capitan D. Rafael González.—Imaginería, Capitan D. Juan Carreras.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Carlos Pradal.—Clase práctica, Primer Teniente D. Joaquín Vidal.

Servicio en las Compañías para el 10 y 11.

1.ª, Primer Teniente D. Juan Ozaeta.—2.ª, Primer Teniente D. Alfredo Martínez Leal.—3.ª, Primer Teniente D. Víctor Martínez Simancas.—4.ª, Primer Teniente D. Luis Basarán.—5.ª, Primer Teniente D. Rodrigo Peñalosa.

AVISO IMPORTANTE

LA HERNIA Y EL VENDAJE BARRÉRE

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que el martes 15 del corriente estará en Toledo el Director de la Sucursal de Madrid (Caballero de Gracia, 19 y 21), del afamado y universal *Vendaje Barrére de Paris* para la contención absoluta de las hernias.

Recibirá dicho día, de diez de la mañana á cuatro y media de la tarde, en la Farmacia del Dr. D. Lucio Duque, calle de Tornerías, 16 y 18, en donde practicará gratis todos cuantos ensayos deseen los pacientes.

Los numerosos clientes de Toledo y su provincia que ya usan el Vendaje y no hayan recibido aviso particular, se darán por avisados para que acudan á dicha consulta á conocer las modificaciones del Vendaje y al mismo tiempo reconocer nuevamente su hernia y poner el Vendaje de uso en las mejores condiciones de contención ó adquirir un nuevo aparato.

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. M. Caldeiro. La *Hemicranina* es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *Neuralgias á frigori* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifiliticas; en las *gastralgias*, los *Reumatismos articulares* la *Ciática*; la *Disfagia* de los tuberculosos, *Dismenorreas*, los *retortijones uterinos*, la *Zona*, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas caja, Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9, Madrid.

SE ALQUILA

una magnífica casa en la bajada del Pozo Amargo, núm. 14; consta de planta baja con patio, principal y segundo, y tiene agua abundante y aljibe.

Darán razón en la calle del Pozo Amargo, número 9.

LA SALUD DEL ESTÓMAGO

DR. SÁNCHEZ CABEZUDO

→ PAPELILLOS ←

Digestivos, Antidácidos, Apetitivos, Antieméticos y Antidiarréicos, preparados en el acreditado Laboratorio de su autor.

Hace muchos años que la viene elaborando con grande éxito, teniendo la satisfacción de haber visto curados, y cuando nó, al menos, ver á los enfermos en un estado relativo, casi normal, pudiendo ver á los pacientes comer y beber toda clase de alimentos, devolviéndoles la alegría, poco habitual en el que sufre tan cansada dolencia.

El autor responde de estos hechos.

Depósitos: Laboratorio del autor, Carriches; Madrid: Martín y Durán, Tetuán, 3; y Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7.—En Toledo: Farmacia de D. Juan Sánchez Cabezuado, Magdalena, 5.—Caja, 5 pesetas; media caja, 2,50.

BANCO DE ESPAÑA TOLEDO

Esta Sucursal saca á concurso el suministro de las prendas de uniforme para el personal subalterno de la misma, que consistirán en cinco trajes de pantalón, chaleco, americana y gorra, y uno de pantalón, chaleco, levita y gorra, y además, seis gabanes de abrigo.

Las proposiciones se presentarán en esta dirección hasta el día 20 del corriente mes, acompañando muestras de paño y forros que han de emplearse, de dimensiones bastantes para poder apreciar la clase del género.

Los botones y galones los facilitará esta Sucursal.

Toledo 8 de Octubre de 1907.

El Secretario,

B. Bárcena.

SE ALQUILAN

dos hermosos pisos muy higiénicos, principal y segundo, con abundantes aguas de fuente y aljibe, en el callejón del Vicario núm. 12.

Darán razón en la misma casa.

El Rey simpático de España Alfonso XIII ha visitado ya gran parte de su territorio y en todas partes tuvo en su mesa al también soberano café torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal 24, confitería.

PASTOS

Se arriendan los pastos de la dehesa titulada «Loches», sita en término municipal de esta ciudad.

En el arrendamiento va comprendido el aprovechamiento de bellota.

Para tratar del precio y condiciones, don Eduardo Muñoz, Trinidad 11, Toledo.

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

que no de todos hacemos caso. Dáis al diablo un mal trapillo y no lo toma el diablo, porque hay algún mal trapillo que no lo tomará el diablo. Dáis al diablo un extranjero, y no lo toma el diablo, porque hay italiano que tomará al diablo, y advertid que las más veces dáis al diablo lo que él ya se tiene: digo nos tenemos. ¿Hay reyes en el infierno? le pregunté yo: y satisfizo á mi duda diciendo: todo el infierno es figuras, y hay muchos de los gentiles porque el poder, libertad y mando les hace sacar á las virtudes de su medio y llegan los vicios á su extremo, y viéndose en la suma reverencia de sus vasallos y con la grandeza puestas á dioses, quieren valer punto menos y parecerlo; tienen muchos caminos para condenarse y muchos que los ayudan, porque uno se condena por la crueldad, y matando y destruyendo es una gadaña coronada de vicios y una peste real de sus reinos; otros se pierden por la codicia haciendo almacenes de sus villas y ciudades á fuerza de grandes pechos que en vez de criar desustancian, y otros se van al infierno por terceras personas y se condenan por poderes, fiándose de infames ministros, y

Espántome (dije yo) de ver que entre los ladrones no has metido á las mujeres, púes son de casa. No me las nombres, respondió, que nos tienen enfadados y cansados, y á no haber tantas allá, no era muy mala habitación el infierno; y diéramos porque envidáramos en el infierno mucho, que como se urden enredos, y ellas, desde que murió Medusa la hechicera; no platican otro, temo no haya alguna tan atrevida, que quiera probar su habilidad con alguno de nosotros, por ver si sabrá dos puntos más. Aunque sola una cosa tienen buena las condenadas, por la cual se puede tratar con ellas, que como están desesperadas, no piden nada. ¿De cuáles se condenan más, feas, ó hermosas? Feas, dijo al instante, seis veces más, porque los pecados, para aborrecerlos, no es menester más que cométerselos; y las hermosas que hallan tantos que las satisfagan el apetito carnal, hartanse, y arrepiéntense; pero las feas, como no hallan nadie, allá se nos van en ayunas, y con la misma hambre rogando á los hombres, y después que se usan ojinegras, y cariaguileñas, hierve el infierno en blancas, en rubias, y en viejas más que en todo,

acá sólo tienen nombre de justicia ellas, y los que las traen, porque hay muchos de éstos, en quien la vara hurta más, que el ladrón con ganza, llave falsa y escala. Y habéis de advertir que la codicia de los hombres ha hecho instrumento para hurtar todas sus partes, sentidos y potencias que Dios le dió, las unas para vivir, y las otras para vivir bien. ¿No hurta la honra de la doncella con la voluntad el enamorado? ¿No hurta con el entendimiento el letrado que le dá malo, y torcido á la ley? ¿No hurta con la memoria el representante, que nos lleva el tiempo? ¿No hurta el amor con los ojos? ¿El discreto con la boca? ¿El poderoso con los brazos, pues no medra quien no tiene los suyos? ¿El valiente con las manos? ¿El músico con los dedos? ¿El gitano y cicatero con las uñas? ¿El médico con la muerte? ¿El boticario con la salud? ¿El astrólogo con el cielo? Y al fin cada uno hurta con una parte ó con otra. Solo el alguacil hurta con todo el cuerpo, pues acecha con los ojos, sigue con los pies, ase con las manos, y atestigua con la boca; y al fin son tales los alguciles, que de ellos y de nosotros, defendiendo á los hombres pocas cosas,

es dolor verlos penar porque como bozales en trabajos se los dobla el dolor con cualquier cosa. Solo tienen bueno los reyes, que como es gente honrada, nunca vienen solos sino con punta de dos ó tres privados y á veces el encaje, y se traen todo el reino tras sí, pues todos se gobiernan por ellos; aunque privado y rey es más penitencia que oficio y más carga que gozo, ni hay cosa tan atormentada como la oreja del príncipe y del privado, pues de ella nunca escapan pretendientes quejosos y aduladores y estos tormentos los califican para el descanso. Los malos reyes se van al infierno por camino real, y los mercederos por el de la plata. ¿Quién te mete ahora con los mercederos, dijo Calabrés? Manjares que nos tiene ya empalagados á los diablos, y ahitos y aun los vomitamos: vienen allá á millares condenándose en castellano y en guarisimó; y habéis de saber que en España los misterios de las cuentas de los extranjeros son dolorosos por los millones que vienen de las Indias, y que los cañones de sus plumas son de batería contra las bolsas, y no hay renta que si la cogen en medio el tajo de sus plumas y el Jarama de su tinta no le ahoguen,

Información telegráfica y telefónica.

Ayer falleció en esta ciudad el joven D. Felipe García Frutos y Vargas, y hoy se verificará la conducción del cadáver al Cementerio sagrado.

A su afligida madre D.^a Tomasa, hermanas y demás familia del finado acompañamos en su sentimiento.

En el Gobierno civil estuvo ayer una Comisión de padres de aspirantes á ingreso en la Academia de Infantería, rogando al Sr. Gobernador interponga su valiosa influencia para suplicar al Gobierno la suspensión de los efectos de la última Real orden respecto al Profesorado de las Academias militares.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del *Doctor Caldeiro*. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

En las capeas celebradas en el pueblo de Villaluenga, fueron alcanzados por un novillo los vecinos de dicho pueblo Gabriel López y Julio Tordesilla, resultando el primero con lesiones de pronóstico reservado, y el segundo con heridas leves.

Se nos quejan algunas personas del abandono en que tiene el servicio de limpieza pública al callejón de Santa Ursula, donde, ni por casualidad, se ve un carretillo de la clase de barrenderos que alivie á la indicada vía de la gran pesadumbre que, en forma de broza de toda laya, altera el olfato de la vecindad.

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero las reses siguientes: 12 toros, una ternera, 29 carneros y 13 ovejas.

Registro civil.—Defunción del día 9: Felipe García Frutos Vargas, de veintidós años.

Nacimiento: Manuel Zúñiga Camardiel.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Interior contado.....	81,90
Fin de mes.....	82,00
Fin próximo.....	82,00
Amortizable.....	101,25
Banco.....	454,00
Tabacos.....	405,00
Francos.....	12,10
Libras.....	28,12

GACETA OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden disponiendo se suspenda en las aduanas la exacción del certificado de origen para las mercancías que tarifican por las partidas que se enumeran.—Otras habilitando para la exportación é importación de varios efectos los puntos que se mencionan.—Otra disponiendo la forma en que se han de tramitar y liquidar las declaraciones de baja por cesación de industria en Málaga.—*Comisiones liquidadoras de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico.*—Relaciones de los individuos de tropa que tienen ajustados sus alcances y no los han reclamado.—Real decreto aprobatorio del adjunto Reglamento dictado para la ejecución del art. 6.º de la ley de 23 de Enero de 1906 concediendo exenciones tributarias á los Sindicatos agrícolas.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo se ejecuten por administración las obras de construcción de una casa para el personal facultativo de la Escuela práctica de Agricultura regional de Badajoz.—Aumentando en 50.000 pesetas el crédito concedido á la provincia de Madrid para conservación de carreteras.—Otorgando á la Sociedad anónima Colonia Sanatorio de la playa de Malvarrosa la concesión de un tranvía con motor eléctrico en Valencia.—Otorgando á la Compañía Madrileña de Urbanización la concesión del ferrocarril con doble vía y tracción de vapor desde el barrio de la Concepción á Vicalvaro y Vallecas.—Dictando reglas aclaratorias al pliego de condiciones con arreglo al que

se ha de otorgar la concesión del ferrocarril de Avila á Salamanca.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES. Reales órdenes disponiendo se anuncie la provisión de varias plazas de Profesor vacantes en las Escuelas de Artes e Industrias que se expresan.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto reorganizando el personal de la Subsecretaría de este Ministerio.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.—*Ayuntamiento de Barcelona.*—Subasta relativa á la construcción del adoquinado del arroyo inmediato á la barriada de Hostafranch.

LAS TABERNAS EN DOMINGO

El Instituto de Reformas sociales se reunió anteanoche para resolver acerca de la solicitud presentada por los taberneros en demanda de que sus establecimientos fueran exceptuados de la ley del descanso dominical.

Después de discutir ampliamente acerca de la cuestión, se sometió ésta á votación, la cual fué favorable al cumplimiento del precepto legal.

Votaron en pro de que las tabernas se cierran los domingos los Vocales Sres. Azcárate, Salillas, Hernández Iglesias, Inchaurreandieta, Cobian (D. M.), Marqués de la Merced, Alvarez (D. M.), Sánchez Pastor, Santa María de Paredes, y los seis Vocales obreros Sres. Largo Caballero, Mora, Serrano, Ormaechea, Gómez Latorre y Pérez Infante.

En contra del cierre votaron los señores don Angel Pulido y D. Venancio Vázquez.

Los Sres. Moreno Rodríguez y Sabas Muniesa votaron porque el asunto quedara sobre la mesa para mejor estudio.

El Sr. Moret no asistió á la reunión. El señor Canalejas se marchó antes de procederse á votar.

El acuerdo de la mayoría formará dictamen, que será remitido al Ministro de la Gobernación.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Sección primera.—Tribunal de Derecho.

Por el delito de hurto, cometido por Saturnino Benavente, se celebró ayer en la Audiencia un juicio oral.

El hecho, que ocurrió en la Puebla de Montalbán, es el que sigue:

El día 12 de Septiembre último, el procesado Saturnino Benavente García, se apoderó, con ánimo de lucro y sin permiso de su dueño, de cinco cuartillos de trigo, valorados pericialmente en 13'75 pesetas, del que en mayor cantidad, tenía para moler en el molino llamado del Puente, Elías Villaluenga y Lorenzo Barroso.

El Fiscal apreciaba que estos hechos eran constitutivos de un delito de hurto, previsto y penado en el número quinto del art. 531, y solicitaba la imposición al procesado de la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias y costas; no pidiendo indemnización por haber sido renunciada por el perjudicado.

El procesado negaba la ejecución del hecho acusando en cambio á un tal Rojas, pero los testigos desmentían ésto, asegurando que el autor del delito fué el procesado.

El representante de la acusación pública y la Defensa, hicieron definitivas las conclusiones que provisionalmente tenían hechas.

Oroamac.

HERALDO TOLEDANO

admite esquelas de defunción hasta las tres de la madrugada, que hace públicas en su diario á las ocho de la mañana.

Desde Madrid.

Burell interpelante.

El distinguido periodista Julio Burell se propone interpelar al Gobierno respecto á la subvención que se concede á la Sociedad Hispano-Africana, asunto que, según parece, ha de dar algún juego.

Romanones en campaña.

Acerca de la ley de desgravación del impuesto de consumos sobre los vinos, y sus consecuencias, será el Conde de Romanones quien inicie el debate, y se supone que intervendrán también en él varios Diputados de oposición.

Se anima la política.

Hoy ha estado muy concurrido el salón de conferencias del Congreso, cosa que no constituye ni un suceso, ni una novedad porque siempre ha sucedido lo mismo la víspera de comenzar ó reanudarse un período parlamentario.

Entre los varios asuntos objeto de comentarios, lo ha sido el de la organización dada al personal de su departamento por el Ministro de Gracia y Justicia.

Los del Censo.

Se ha reunido esta tarde la Junta Central del Censo, ultimando detalles y cambiando impresiones acerca del resultado que han de tener los trabajos que con demasiada precipitación se realizan en provincias.

Terminó la reunión sin que la Junta resolviera una instancia presentada por los empleados de las Compañías ferroviarias.

Combinación.

Es cierto que tiene preparada el Gobierno una combinación de Gobernadores, creyéndose que sea de reducidas proporciones.

El Sr. Cedrun de la Pedraja, actual Gobernador de Teruel, ha renunciado serlo de Zaragoza.

El Consejo de hoy.

Desde las tres y media de la tarde hasta las siete ha estado hoy en el domicilio del señor Maura reunido el Consejo de Ministros.

Se ha tratado en él de un proyecto de pesca fluvial, expedientes de tramitación corriente, algunos indultos de penas leves, que han sido acordados, y obras de carreteras y canales.

El Ministro de Marina dió cuenta de varios proyectos de ley que se propone someter á la aprobación de las Cortes.

Se acordó también que el primer proyecto que ha de ponerse á discusión en el Congreso, será el de Administración local, alternando la discusión con el examen de las actas que fueron declaradas graves.

Al salir del Consejo negaron los Ministros que se hubieran ocupado de las diferencias que puedan existir entre el Ministro de Hacienda Sr. Osma y el Alcalde de Madrid Sr. Sánchez de Toca.

Los demócratas.

En una de las secciones del Congreso se reunieron esta tarde los Senadores y Diputados de la minoría democrática, bajo la presidencia del General López Domínguez.

El General pronunció un elocuente discurso de gran alcance político, y á él contestó con otro de levantado espíritu el Sr. Canalejas.

Se acordó que sea el Sr. Alvarado quien inicie un debate acerca de la cuestión relativa al estado de los cambios.

Los cuadros del «Greco».

En varios corrillos de los que se forman en el salón del Congreso comentábase hoy un suelto de *El Imparcial*, afirmando la adquisición hecha en esa por un francés de dos hermosos cuadros del Greco, y que se hallaban en una Iglesia, sin que realmente se mostrara ninguno enterado aunque se tenía por cosa cierta lo de la venta; tal vez sepan ahí mejor lo sucedido.

Nuevo Diputado.

Créese que en breve será elegido Diputado, en vacante que existe en uno de los distritos de la provincia de Sevilla, el Teniente Coronel Sr. Primo de Rivera.

Información telegráfica.

Accidente por imprudencia.

Zaragoza, 9.—En el tren mixto que circula entre Barcelona y Caspe notaron los viajeros de uno de los coches que por las ensambladuras del techo caía sangre en abundancia.

Parado el tren, fué reconocido escrupulosamente, encontrándose sobre la cubierta del carruaje referido el cadáver de un hombre, presentando horribles contusiones.

Reconocido por un Médico, se precisó que había fallecido poco rato antes.

Se supone que se trata de un individuo que viajaba sin billete, tumbado sobre la cubierta del vagón, y bien porque, cansado de ir echado, se levantara, ó porque al incorporarse para apreciar la proximidad de alguna estación fuese sorprendido en la entrada de algún túnel, al chocar con la bóveda debió recibir las contusiones que le causaron la muerte.

Un asesinato.

Badajoz, 9.—En el pueblo de Bodonal, un licenciado del penal de Ocaña agredió al recaudador de contribuciones en su propia casa, produciéndole con un cuchillo de monte siete heridas, una de las cuales le atravesó el pulmón izquierdo.

Después se fué á pasear tranquilamente por las calles, jactándose de su obra.

Al ingresar en la cárcel confesó su delito.

De Rusia.

San Petersburgo, 9.—La Comisión gubernamental encargada de examinar el derecho de elegibilidad ha borrado á M. Milinkoff, jefe de los *cadetes*, de las listas electorales.

M. Milinkoff ha protestado ante el Senado. La Administración moscovita ha confirmado la elegibilidad de Golovine, antiguo Presidente de la Duma.

Los resultados definitivos de las elecciones en Polonia son favorables á los demócratas-nacionalistas.

El Gobierno ha renunciado á presentar á la consideración de la Duma el proyecto de ley sobre la cuestión judía, porque si el parlamento es moderado, el proyecto será tachado de liberal, y si la mayoría de la Duma está formada por los *cadetes*, se le considerará demasiado reaccionario.

Dimisiones y traslados.

Berlin, 8.—Fundándose en motivos de edad, el Príncipe de Hohenlohe ha dimitido su cargo de Gobernador de Alsacia-Lorena.

Será sustituido por el actual Embajador en Viena, Conde Wedel, á su vez, irá á reemplazar el Secretario de Estado en el Ministerio de Negocios Extranjeros, von Tchirsekhy, cuyas funciones vendrá á desempeñar M. W. de Schon, Embajador en San Petersburgo.

Y en fin ha hecho entre nosotros sospechoso este nombre de asiento; que como significa otra cosa, que me corro de nombrarla, no sabemos cuándo hablan á lo negociante, ó cuándo á lo deshonesto. Hombre de éstos ha ido al infierno, que viendo la leña y fuego que se gasta, ha querido hacer estanco de la lumbré; y otro quiso arrendar los tormentos, pareciéndole que ganaría con ellos mucho. Estos tenemos allí junto á los jueces, que acá lo permitieron. ¿Luego algunos jueces hay allá? Pues no, dijo el espíritu: los jueces son nuestros faisanes, nuestros platos regalados, y la simiente que más provecho, y fruto nos dá á los diablos; porque de cada juez que sembramos, cogemos seis procuradores, dos relatores, cuatro escribanos, cinco letrados y cinco mil negociantes, y esto cada día. De cada escribano cogemos veinte oficiales; de cada oficial treinta alguaciles; de cada alguacil diez corchetes, y si el año es fértil de trampas, no hay trojes en el infierno donde recoger el fruto de un mal ministro. ¿También querrá decir que no hay justicia en la tierra rebelde á los dioses? ¡Y cómo que no hay justicia! ¿Pues no has

sabido lo de Astrea, que es la justicia, cuando huyendo de la tierra, se subió al cielo? pues por si no lo sabes te lo quiero contar. Vinieron la verdad, y la justicia á la tierra: la una no halló comodidad, por desnuda, ni la otra por rigurosa. Anduvieron mucho tiempo así, hasta que la verdad, de puro necesitada, asentó con un mudo. La justicia de desacomodada anduvo por la tierra, rogando á todos; y viendo que no hacían caso de ella, y que le usurpaban su nombre para honrar tiranías, determinó volverse huyendo al cielo: salióse de las grandes ciudades y cortes, y fuese á las aldeas de villanos, donde por algunos días escondida en su pobreza, fué hospedada de la simplicidad, hasta que envió contra ella requisitorias la malicia. Huyó entonces de todo punto, y fué de casa en casa pidiendo que la recogiesen. Preguntaban todos quién era? Y ella, que no sabe mentir, decía, que la justicia. Respondíanle todos: justicia y no por mi casa: vaya por otra; y así no entraba en ninguna: subióse al cielo, y apenas dejó acá pisadas. Los hombres que ésto vieron, bautizaron con sus nombres algunas varas, que arden muy bien allá, y

que de envidia de las mozas, obstinadas espiran gruñendo. El otro día llevé yo una de sesenta años, que comía barro, y hacía ejercicio para remediar las opilaciones, y se quejaba de dolor de muelas, porque pensasen que las tenía; y con tener ya amortajadas las sienes con la sábana blanca de sus canas, y atada la frente, huía de los ratones, y traía galas, pensando agradarnos á nosotros: pusimosla allá por tormento al lado de un lindo de estos, que se van allá con zapatos blancos, y de puntillas, informados de que es tierra seca, y sin lodos. En todo esto estoy bien, le dije: sólo querría saber si hay en el infierno muchos pobres. ¿Qué es pobres? replicó el hombre. Dije yo, que no tiene nada de cuanto tiene el mundo. ¡Hablara yo para mañana! dijo el diablo. Si lo que condena á los hombres, es lo que tienen del mundo, y esos no tienen nada, ¿cómo se condenan? Por acá los libros nos tienen en blanco. Y no os espantéis, porque aun diablos les faltan á los pobres; y á veces más diablos sois unos para otros, que nosotros mismos. ¿Hay diablo como un adulador? ¿Cómo un envidioso? ¿Cómo un amigo falso? ¿Y cómo una

con garras sin ser aguiluchos, con colas no habiendo diablos rabones, con cuernos no siendo casados y mal barbados siempre habiendo diablos de nosotros que podemos ser ermitaños, y corregidores. Remedid esto, que poco há que fué Gerónimo Bosco allá y preguntándole por qué había hecho tantos guisados de nosotros en sus sueños, dijo: porque no había creído nunca que había demonios de veras. Lo otro, y lo que más sentimos es que hablando comunmente soléis decir: miren el diablo del sastré, ó diablo es el sastré. A sastres nos comparáis que damos leña con ellos al infierno y aun nos hacemos de rogar para recibirlos, que si no es la póliza de quinientos nunca hacemos recibo por no malvezarlos y que ellos no aleguen posesión. *Quoniam consuetudo est altera?* y como si tienen posesión en el hurtar y quebrantar las fiestas fundan agravio si no les abrimos las puertas grandes como si fuesen de casa. También nos quejamos de que no hay cosa, por mala que sea, que no la déis al diablo; y enfadándoos algo, luego decís: pues el diablo te lleve. Pues advertid que son más los que se van allá que los que traemos: